

FECHA: MAYO 09 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Lo atraparon aguas negras"
	"Hallan en Jacala un laboratorio de droga"
	"Descubren en Jacala un narcolaboratorio"
	"Sin daños en Hidalgo por sismo"
	"Localizan narcolaboratorio"
	"¡Narcolaboratorio!"
	"Sismo de 6.4 sorprende a pachuqueños"
	"DESMA NTELAN NA RCOLABORATORIO"
	"Mantiene Hidalgo alerta ante lluvias"
	"Dan golpe a red de zar casinero"
	"Caen Magistrados ligados a casinero"
	"PAN dividido frena reforma; calderonistas desconocen a maderistas"
	"Se disparó la deuda pública \$2.3 billones"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Rebasó PRI la cifra de jóvenes y mujeres militantes, dice Pontigo: Juan de Dios Pontigo Loyola, secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, llevó a cabo la toma de protesta a los integrantes del nuevo Consejo Político Municipal y a Guilebaldo García Fernández, quien fungirá como secretario técnico de este organismo en la ciudad de Tizayuca. "El PRI es un promotor de los valores de unidad entre militantes y la ciudadanía, por lo que sus simpatizantes deben de entender que la política debe estar por encima de los políticos, pero no por encima de los hidalguenses", aseguró el representante del Comité Directivo Estatal (CDE). Pontigo Loyola mencionó que en la actualidad este órgano político ha rebasado los índices de jóvenes y mujeres que se integran a él, cumpliendo así con la encomienda de renovarse y modernizarse, pero sin olvidar a los políticos que han antecedido, los cuales han formado una parte importante de la historia de este partido. Por su parte, Vanessa Maldonado Quezada, presidenta del Comité Directivo Municipal del PRI agradeció la presencia de los integrantes del Patronato de Pro-Construcción del Comité: Juan Manuel Meza Romero, Sony Sharot Rabe y Guillermo Torres Rodríguez, así como a los ex presidentes, organizaciones, y militantes que siempre han estado apoyando a este partido. La líder del PRI en Tizayuca precisó que el priismo, ya no solo es una estructura política, sino, que es una forma de trabajo para el bienestar del pueblo, que atiende las necesidades que existen dentro de los diferentes sectores que convergen dentro de este municipio. El alcalde de Tizayuca, Juan Núñez Perea, manifestó que este municipio es tierra de trabajo, de políticos que bajo los lineamientos de un mismo partido han conformado esta gran nación durante más de 70 años, llevándola a ser una de las más prosperas del mundo. **(Redacción, página 11)**

INSTITUCIONES ELECTORALES**"No se generó información"****PLANO ESTATAL**

Milenio-Ciudad Mujer requiere inversión de 670 mdp: El gobernador José Francisco Olvera Ruiz señaló que será el gobierno federal quien defina cómo se va a componer el sistema de financiamiento para el proyecto Ciudad Mujer, que se desarrollará en Tula. La idea, dijo, es que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ponga dos cosas en el proyecto: una parte de dinero y toda la asesoría técnica, "que ellos ya tienen muy elaborado". Subrayó que el proyecto de Ciudad Mujer requiere entre 65 y 70 millones de pesos. Respecto a lo que se acordó con el BID en cuanto al proyecto en su gira de trabajo por Washington, Estados Unidos, dijo: "ellos acordaron sí darnos el apoyo, ya va muy avanzado el expediente". Agregó que el BID tendrá que trabajar con el gobierno federal por lo que se tendrá que realizar un convenio con las tres partes, incluida su administración, "tema que no creo que sea problema". Adelantó que será en los próximos días cuando su gobierno inicie la gestión a través de la Secretaría de Desarrollo Social, "para que intervenga el gobierno federal, el BID y el gobierno del estado". Olvera Ruiz calificó su gira de trabajo en Washington como productiva: "tuve la oportunidad de platicar para que las gestiones sigan vigentes, platicué con el embajador Emilio Rabasa, que es el representante de México ante la OEA, luego tuve una reunión con la gente del Banco Interamericano de Desarrollo porque el proyecto y desarrollo a nivel hemisferio de Ciudad Mujer quien lo trae es el DIF, entonces la idea es que el DIF nos acompañe en este proyecto". De acuerdo con Olvera Ruiz, Ciudad Mujer es un proyecto estratégico impulsado por la presidenta del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero, el cual busca garantizar los derechos y libertades de las mujeres, mismo que ofrecerá servicios especializados en salud sexual, reproductiva, atención jurídica e integral, entre otros. Este modelo será similar al que existe en El Salvador, cuyo objetivo es empoderar a la mujer y ofrecerle servicios jurídicos, de salud, educativos y capacitaciones para el autoempleo. **Lluvias** El gobernador aseguró que el estado está preparado para la siguiente temporada de lluvias tras las precipitaciones de los últimos días: "el Sistema Estatal de Protección Civil, en un estado como Hidalgo, tiene que estar permanentemente alerta porque si no son lluvias, son heladas, granizadas, incendios". El jefe del Ejecutivo estatal subrayó que este Sistema es un instrumento que no deja de estar vigente en cuanto se presenta algún fenómeno. "Inmediatamente tenemos comunicación el secretario de Gobierno, el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, su servidor y los presidentes municipales, sí nos tiene preocupados", dijo. Puntualizó que la ubicación del estado obliga a su administración a estar en alerta permanente. Respecto a las lluvias de los últimos días, mencionó que no se ha tenido ningún saldo negativo más que encharcamientos en las calles, "no hubo ningún otro detalle". El Servicio Meteorológico Nacional informó que la baja presión localizada al suroeste de las costas de Michoacán, tiene 20 por ciento de posibilidades de evolucionar a ciclón tropical, en las próximas 48 horas. A pesar de esa disminución, se exhortó a la población a no subestimar al sistema, debido a que mantendrá lluvias significativas en gran parte de la República Mexicana, durante las próximas horas. Ante ello, se esperan lluvias fuertes en entidades como Hidalgo, el Distrito Federal, Querétaro, Morelos, Nayarit, Tlaxcala y Tamaulipas. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Milenio-Requiere gobierno estatal 70 mdp para construir Ciudad Mujer: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Apojará federación proyecto de Ciudad Mujer asegura gobernador: (Sergio Juárez, página 03)

Síntesis-Pedirán recursos a federación para la Ciudad Mujer: (Jorge Vargas, página 04)

Milenio-Buscan institucionalizar la perspectiva de género: La directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), Erika Rodríguez Hernández, señaló que para erradicar la violencia contra las mujeres se tiene que llegar a toda la sociedad además de trabajar con los hombres. "Aquí no podemos estar estableciendo un trabajo específico de prevención con las mujeres, tenemos que trabajar también con los hombres que en su mayoría son los agresores", aseveró. Consideró que se tendrá que hacer un trabajo intenso con todas las dependencias. "Hoy el Instituto (Hidalguense de la Mujer) va a solicitarles a los secretarios, secretarías, subsecretarios y directores generales que ellos también sean capacitados y sensibilizados para la prevención de la violencia para transversalizar la perspectiva de género, para institucionalizar la perspectiva de género en cada una de nuestras dependencias, apropiarnos y responsabilizarnos del tema, que hombres y mujeres construyamos esa igualdad real". Aseguró que se han concretado ya acciones que están favoreciendo los derechos de las mujeres. "Se está visibilizando el tema, ya no es que se oculte nada, ya no es de que lo disimulo, lo maquillo". Sin embargo, consideró que hay muchos retos y desafíos que se tienen que atender para alinearse a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la propia ley del estado. Rodríguez Hernández destacó que los 84 municipios cuentan ya con sus Instancias Municipales para el Desarrollo de la Mujer. "Había resistencia y había una situación en Progreso (de Obregón) más sin embargo ya también contamos ahí con la titular de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, los 84 municipios tienen su titular", dijo. La funcionaria estatal subrayó que en estas Instancias se interactúa, trabaja, capacita y se sensibiliza. "El objetivo del Instituto Hidalguense de las Mujeres es generar y promover las bases

institucionales y materiales necesarias en la administración pública estatal para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, erradicando toda forma de desigualdad con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando el acceso a la salud, la educación y el empleo, en un ambiente sin violencia ni discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza". **Nueva etapa** Por su parte, la presidenta municipal de Tepehuacán de Guerrero, María Magdalena Espinosa Hernández, quien sustituyó al ex edil, Hilario Mendoza Benito, desaforado por golpear a su esposa, consideró que lo sucedido en su municipio despierta la atención de mujeres y hombres. "La situación que se vive en el municipio de Tepehuacán de Guerrero después de un proceso legal, generado por violencia contra la mujer despierta la atención de las mujeres y hombres al reconocer que se vive en un estado de derecho y que nadie puede estar por encima de la ley y marca una nueva etapa que da la importancia que se debe tener ante la mujer en la sociedad", dijo. Ante ello, se dijo comprometida a velar por los derechos de las mujeres tepehuacanenses. "Generar acciones de confianza y respeto a las mujeres y en beneficio de ellas que sufren algún tipo de violencia, ya sea laboral, psicológica, sexual, económica o patrimonial", dijo. Espinosa Hernández subrayó que en su gestión será parte de la política tener una traductora para los casos de mujeres indígenas violentadas. "Se trabajará en coordinación con el Centro de Beneficio para el Desarrollo de las Mujeres, por supuesto con el DIF estatal y con el Instituto Estatal de las Mujeres", agregó. Asimismo, destacó las acciones a favor de las mujeres por parte del Sistema DIF estatal y el gobierno del estado. Cabe mencionar que el ex presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, tras golpear a su mujer fue desaforado por el Congreso del estado para enfrentar la ley por delitos de lesiones. Sin embargo, obtuvo un amparo, por lo que sigue su proceso en libertad. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Criterio-Respeto a mujeres, compromiso: (Miriam Avilés, página 05)

Milenio-El DIFH ha atendido a 13 mil mujeres por violencia: La presidenta del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera, informó que en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y las Subprocuradurías regionales en el rubro, se han atendido en lo que va de la administración estatal a 13 mil 115 mujeres en situación de violencia, tras la XIII sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Otorgaron 8 mil 476 intervenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos. "Estas son las mujeres que se acercan a nuestra institución, las que creen en nosotros, pero no esto no significa una denuncia formal, sabemos que más de la mitad de las mujeres nunca se atreverá a hacerlo", dijo. La tarea de sensibilizar tanto al exterior como interior del Sistema DIF Hidalgo ya sea a través de talleres o conferencias, la atención y prevención de la violencia familiar, la planeación con perspectiva de género y la reeducación a los generadores de violencia, son un compromiso cada vez más fuerte, "así lo entendemos en el DIF Hidalgo y así habremos de hacerlo". Romero de Olvera consideró que el principal reto es la erradicación de la violencia y de los prejuicios, "barreras imposibles de vencer en los usos y costumbres en nuestras comunidades indígenas". Puntualizó que se deben eliminar los prejuicios en contra de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, "ya que para poder alcanzar su óptimo desarrollo, es necesario eliminar las barreras que establecen los usos y costumbres en su perjuicio". Subrayó en que se debe seguir construyendo una sociedad donde todas y todos tengan las mismas oportunidades. Por su parte el gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, consideró que aún hay trabajo por hacer en materia de igualdad y equidad de género. "En el tema por la igualdad y la equidad de género yo creo que apenas vamos empezando por lo que nos queda mucho por hacer", dijo. Mencionó que a pesar de los avances en contra de la violencia contra las mujeres en la entidad aún hay tareas por realizar. En presencia de funcionarios estatales y municipales, el jefe del Ejecutivo estatal, les solicitó que se preguntaran qué más se puede hacer en el tema no solo de la prevención de la violencia sino de trabajar también en la cultura del la equidad de género. Los titulares de las secretarías de Desarrollo Social, Contraloría y Finanzas, en su participación en los resultados presentados en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, coincidieron en que las dependencias a su cargo se sumaron a la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante acciones de profesionalización, sensibilización, campañas de información e identificación, acerca de lo que es violencia entre su personal, además de la planeación presupuestal con perspectiva de género. **(Alejandro Reyes, página 07)**

Criterio-Reconoce gobernador avances vs la violencia: (Alberto Quintana, página 03)

El Reloj-Sesiona Sistema estatal para erradicar la violencia contra las mujeres: (Sergio Juárez, primera plana)

Plaza Juárez-Avances en la prevención contra la violencia a mujeres: (Redacción, página 05A)

Síntesis-Presentan el avance contra la violencia: (Jorge Vargas, página 03)

Uno más Uno-Importantes avances arroja el Sistema Estatal de Prevención: (Redacción, página 05)

Milenio-Responderán síndicos y regidores por recursos: Integrantes de la 62 Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo avalaron la propuesta del Ejecutivo de la República para incluir a integrantes de los ayuntamientos (presidentes municipales, los regidores y los síndicos) en la responsabilidad por aplicación inadecuada de los recursos públicos federales, así como violaciones a la Carta Magna. De acuerdo con el Congreso, la reforma al párrafo tercero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue enviada por la Cámara de Senadores a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal para su aval. La Legislatura hidalguense lo aprobó con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La lectura del dictamen corrió a cargo del representante por el distrito de Huichapan, Humberto Alejandro Lugo Guerrero, quien sostuvo que con esta reforma se busca incluir a integrantes de los ayuntamientos como sujetos de responsabilidad en caso de violaciones a la Constitución, a las leyes federales, así como por el manejo y aplicación indebidos de fondos y recursos federales. El legislador priista enfatizó que “con esta reforma permitirá fortalecer el orden normativo para inhibir actos de corrupción e impunidad para quienes pudieran incurrir en ellos. La sociedad exige mayor transparencia y rendición de cuentas por lo que es necesario que los mecanismos de control actuales sean más específicos”. En defensa del dictamen participaron en tribuna los diputados del PRI, Ruperto Ramírez Vargas y del PAN, Juan Carlos Robles Acosta, quienes coincidieron que la incorporación de alcaldías en esta reforma favorecerá la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, además dará mayor confianza de la población en cuestión de rendición de cuentas. En marzo pasado, la Cámara de Diputados a nivel federal aprobó la minuta que reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política, para incluir a los integrantes de los ayuntamientos como responsables por violaciones a la Carta Magna y las leyes federales, en particular por el manejo y aplicación indebida de fondos y recursos federales. El dictamen avalado menciona que el establecimiento de un eficaz régimen legal en materia de responsabilidades de los servidores públicos constituye un imperativo fundamental en el sistema democrático. **Poca transparencia** Sólo 16 por ciento de los municipios cuentan con información clara y completa sobre sus trámites y servicios, y en el 50 por ciento de ellos la información es limitada o inexistente, además de que los informes de la Auditoría Superior de la Federación reflejan que la gestión de los fondos federales operados por los ayuntamientos presenta insuficiencias e irregularidades. Con la reforma, argumenta, los presidentes municipales, los regidores y los síndicos de los ayuntamientos serán responsables por el manejo indebido de fondos y recursos federales, ya que la función pública del gobierno se sustenta en un eficaz esquema de responsabilidad de los servidores públicos. El dictamen detalla que es fundamental que las personas que en su función pública manejen o apliquen fondos y recursos federales, los utilicen con eficiencia, economía, transparencia, honradez y exclusivamente para los fines que les son propios. **(Redacción, página 08)**

El Independiente- Aprueban sanción a ayuntamientos por aplicación indebida de recursos: (Redacción, página 04)

El Reloj-Sancionarán a funcionarios municipales por aplicación “indebida” de recursos: (Verónica Ángeles, página 07)

Milenio-Ejército dismantela narcolaboratorio en municipio de Jacala: Personal de la 18ava zona militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró un laboratorio clandestino para la elaboración de drogas sintéticas en la comunidad de Las Palmas, en el municipio de Jacala el pasado miércoles, sin que se reportaran personas detenidas. De acuerdo con información de la zona militar, el aseguramiento de la instalación clandestina fue resultado de reconocimientos terrestres que se implementaron en la región de la sierra hidalguense, luego de recibir denuncias ciudadanas. En el laboratorio clandestino fueron ubicados diversos materiales y productos químicos presuntamente empleados para la elaboración de droga sintética. El espacio acordonado por el personal operativo de la Sedena estaba acondicionado en diferentes áreas en donde se aseguraron dos reactores electromecánicos armados y uno en proceso de armado, así como equipo y material diverso para la elaboración de la sustancia prohibida. Reportes del personal castrense detallaron que se aseguraron también 22 tambos de diferentes capacidades con diversos químicos, un destilador conectado con tubos, mangueras y material de aluminio. La 18ava zona militar reportó que en el laboratorio clandestino fue ubicado un dormitorio con tres camas, equipo de cocina, además del aseguramiento de una camioneta de 3.5 toneladas. El material y producto químico asegurado fue puesto a disposición de Procuraduría General de la República (PGR), instancia que llevará a cabo las investigaciones pertinentes. En tanto, el secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Alfredo Ahedo Mayorga mencionó que la policía estatal en colaboración con el Ejército en la comunidad de Las Palmas, aseguró un vehículo con redilas en el cuál se detectaron sustancias prohibidas las cuales fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Federal. De acuerdo con los reportes estatales, la camioneta con redilas asegurada por la policía estatal contenía aproximadamente 40 kilos de presuntos precursores químicos para la elaboración de drogas sintética conocida como “cristal”. El mando de la policía estatal descartó que por el momento existan personas detenidas o presentadas ante el Representante Social del Fuero Federal por el hallazgo del laboratorio clandestino. Ante el aseguramiento descartó el incremento de efectivos en la zona de Jacala, pero reiteró que la policía estatal se mantendrá en coordinación con las instituciones de seguridad federal y municipal. **El último hallazgo** El pasado 31 de mayo del 2013, la policía estatal detectó un laboratorio clandestino en la comunidad de Ciénega

Grande, en el municipio de Omitlán de Juárez, el cual contaba con precursores químicos para la elaboración de droga sintética, principalmente cristal. En aquella ocasión la policía estatal detuvo a cuatro personas quienes presuntamente se encontraban relacionados con el laboratorio clandestino, tres de ellas contaban con domicilio en el estado de Michoacán. El pasado 11 de enero del 2012 personal de la 18va zona militar localizó en dentro de un socavón de mina en el municipio de Mineral del Chico equipo táctico, fornituras, chalecos antibalas, tablas de castigo, 38 fusiles AK 47 (cuernos de chivo) y dos camionetas con provisiones para instalar un campamento en lo que se presume sería de entrenamiento. En ambos casos la colaboración de la población fue fundamental para la ubicación de armamentos y laboratorio para la elaboración de drogas sintéticas. **(Juan José Fernández, página 25)**

Criterio-Desmantela Ejército un laboratorio: (Emmanuel Rincón, página 09)

El Independiente-Desmantelan laboratorio de drogas en Jacala; no hay detenidos: (José Manuel Martínez, página 02)

El Reloj-Localizan laboratorio clandestino en Jacala: (Yina Bautista, página 16)

Síntesis-Hidalgo, en alerta permanente por narcotráfico: FMP: (Jorge Vargas, página 03)

Uno más Uno-Aseguran narcolaboratorio en el municipio de Jacala: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

Criterio-Reducen comisionados pero crece presupuesto: A pesar de que el número de comisionados en labores internas de la Sección XV del SNTE disminuyó, no hubo una reducción del gasto público, que tan sólo en el primer trimestre del año alcanzó la cifra de 23 millones 514 mil pesos. De acuerdo con el reporte que publicó en su página web la Secretaría de Educación Pública (SEP), son 359 los profesores que cuentan con ese tipo de licencia, 35 menos que en el último trimestre de 2013, mismos que tuvieron un costo al erario de 22.5 millones de pesos. Conforme a los reportes publicados por la SEP, en el primer trimestre de 2013 se reportaron 443 comisionados, en el segundo fueron 439, en el tercero 444 y en el último del año registraron 394. En este primer trimestre se contabilizaron 359. Todavía aparecen en la lista, que contempla 629 claves, algunos exdirigentes sindicales que se han borrado de la vida pública, tal es el caso de Mirna García López que cobró durante ese lapso 128 mil 11 pesos, al igual que Miguel Ángel Islas Chío que alcanzó los 108 mil 465 pesos. Otro de los exdirigentes que aparece es Cosme Hernández Ortega, que cobró 204 mil 320 pesos, cantidad suficiente para que un jornalero de salario mínimo solvete sus gastos durante casi ocho años. En esta lista se encuentra el líder magisterial Alejandro Soto Gutiérrez, quien logró un salario de 112 mil 250 pesos durante el primer trimestre. La información en torno a la disminución del número de comisionados fue dada a conocer en el ingreso de Sinuhé Ramírez como dirigente de la Sección XV, quien afirmó que sólo quedarían cien profesores en ese grupo, de los casi 500 empleados que aparecían como favorecidos por este tipo de licencias, pues argumentó que sí se podrían velar los intereses gremiales con ese número de comisionados. Al anunciarse los primeros cambios a raíz de la reforma educativa, Joel Guerrero, secretario de Educación Pública en la entidad, dijo que el número bajaría hasta quedar en 44 comisionados que se dedicarían de tiempo completo a la vida sindical, mientras que el resto de los que se encuentran en esa lista deberán cumplir sus tareas frente al grupo para evitar que sean desconocidos en la nómina oficial. **(Jorge Martínez, página 04)**

El Independiente-Publicarán convocatoria para renovar dos consejeros de la CDHEH: (Víctor Valera, página 06)

Crónica-Avala Congreso gratuidad para el acta de nacimiento: Aprobó el Congreso hidalguense tres reformas constitucionales, referentes a expedición de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento, otra correspondiente a responsabilidad en manejo de fondos federales por parte de ayuntamientos, así como prohibición al uso de menores de 15 años para jornadas laborales. La diputada del Revolucionario Institucional (PRI), Edith Avilés, leyó la minuta que envió el Senado de la República para modificar el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que la primera copia certificada del acta de nacimiento sea gratuita. La reforma inicial fue presentada en 2010, debido a que estiman que más de 100 mil mexicanos carecen de acta de nacimiento. Entre aspectos relevantes está el garantizar el derecho de los niños a la identidad, mediante un registro inmediato, con la correspondiente expedición gratuita de la primera copia certificada de este documento. Luego la LXII Legislatura avaló cambios al artículo 123 constitucional, que prohíbe a menores de 15 años de edad que trabajen formalmente. Según datos del Módulo sobre Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en México trabajan 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes, entre cinco y 17 años, además la nación se ubica en la posición 56 de 197 países con mayor prevalencia al trabajo infantil. Finalmente los 27 diputados asistentes autorizaron la permuta al párrafo tercero del artículo 108 de la Constitución Política, para incluir a integrantes de ayuntamientos en responsabilidad para aplicación de recursos públicos federales y violaciones a la Carta Magna. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Cabildo capitalino busca reordenar a estacionamiento: Luego del amparo que los concesionarios del estacionamiento de una plaza comercial interpusieron para hacer inválida las dos horas gratuitas de aparcamiento, regidores del Cabildo de Pachuca llamaron a una sesión de la Comisión de Estacionamientos donde se discutirán posibles reformas al Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, esto para ver de qué forma pueden poner en orden estos negocios, lo cual incluiría a plazas comerciales, el estadio Hidalgo y el auditorio Gota de Plata, entre otros lugares. Durante la sesión ordinaria de Cabildo, los regidores Pablo Gómez, del PAN, y Jorge Yáñez, del PRD, señalaron que debe buscarse la manera de que el Ayuntamiento recobre el dominio en el tema de forma legal, ya que han visto abusos por parte de los dueños de estacionamientos. El panista recordó que según el Reglamento, existe una Comisión especial para estacionamientos, misma que cuenta con la participación de integrantes del Cabildo y de la administración municipal por lo que deben aprovechar esta facultad para resolver el problema. "De acuerdo a ese decreto, las facultades que se tienen se sesionan para conocer las condiciones en las que se encuentran los estacionamientos. Además, se debe revisar y fijar anualmente las tarifas de los estacionamientos, tomando en cuenta el tiempo y los servicios, el tipo de servicio, la zona urbana en la que se encuentra así como las políticas relacionadas", dijo Gómez. En su intervención, el perredista Yáñez fue más allá al señalar los recursos legales con los que cuenta el municipio para presionar a quienes no quieren acatar la normatividad en la materia; por ejemplo, entre los requisitos para dar el permiso de construcción de un comercio se debe considerar los cajones de estacionamiento gratuito. Para el caso de la plaza comercial de la Zona Plateada que tiene el amparo, por su extensión debería contar con más de dos mil cajones gratuitos, aunque Yáñez aclaró que debería ser la última instancia ya que el amparo no es de los dueños del lugar, sino de los concesionarios del estacionamiento. Ante el llamado a la sesión de la Comisión de Estacionamientos, el regidor del Panal, Eduardo Sánchez, señaló que en su fracción ya tienen un borrador de lo que sería una reforma al Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de la capital para evitar esos abusos y se respeten los derechos de usuarios. "Tenemos algunos avances en el tema de estacionamientos, me gustaría hacerles llegar a todos un proyecto para un nuevo Reglamento para que se revise, no es un tema de una fracción, es el tema de toda la Asamblea", señaló el integrante del Panal. Por parte del PRI, la regidora Miriam Carmona señaló que hasta ahora la actuación de la alcaldía ha sido conforme a derecho, mientras que en caso de presentarse una propuesta de reforma al Reglamento, ésta debe ser estudiada para evitar errores que perjudiquen a la ciudadanía o comerciantes. Todas las fracciones partidistas acordaron poner una fecha para la sesión de la Comisión, al tiempo de seguir el proceso legal para que se deseche el amparo de estos empresarios, mismo que también tienen otras cuatro plazas comerciales. **(Alejandro Suárez, página 10)**

El Reloj-Acuerdan regidores de Pachuca regular tema de estacionamientos: (Yina Bautista, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio- Intelecto opuesto...

Espacios para mujeres: La reforma política que se discute al interior del Senado y la Cámara de Diputados tiene una deuda pendiente con las mujeres, las que participan o intentan hacerlo en la discusión, y las que no están ni siquiera consideradas o llamadas en el análisis de los temas. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres del gobierno federal, a un año de realizarse las elecciones intermedias de 2015, los estatutos y plataformas de los tres principales partidos políticos tienen "grandes deficiencias" en materia de perspectiva de género y de paridad política. Lo anterior fue presentado en un informe pormenorizado a los senadores, lo que evidencia que no se ha hecho nada respecto a la inclusión de género en los espacios de los partidos políticos. En octubre pasado, el presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado de la República su iniciativa que reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para que los partidos políticos otorguen el 50 por ciento de sus candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados a mujeres, situación que no se ha dado del todo a pesar de haberla elevado al rango constitucional. Y es que según Inmujeres, dentro de las plataformas partidistas "no hay lenguaje incluyente en cada texto, las acciones a favor de las militantes no son contundentes y muchas de ellas están sujetas a la interpretación". Esto es que aunque está escrito no significa que deba ser de la forma que se piensa o se planteó. Es decir, se pondera la posibilidad de otorgar a mujeres espacios dentro de los partidos y en las candidaturas pero no se especifica en qué porcentaje ni se estipula de qué forma se garantizan los mecanismos de su inclusión. "Se resalta que en algunos casos se determinan cuotas de género para la integración de la estructura partidaria, pero la responsabilidad de que se cumpla con la disposición recae en el organismo directivo del partido político, lo que no garantiza el respeto a la norma", explicó el Instituto en el informe a senadores. A medio año de comenzar el cabildeo y el jaloneo dentro de las cúpulas de los partidos para las candidaturas a San Lázaro, la situación no es alentadora pues no se ve voluntad política por dejar a las mujeres con su parte del pastel político en los municipios, estados y a nivel nacional. Ante tal disyuntiva, el Inmujeres en el marco de la elaboración

de las leyes secundarias en materia político-electoral anunció que realizará una propuesta orientada a garantizar la paridad política, que sean dados los espacios como lo encomendó el presidente. En 2015, Hidalgo será uno de esos estados con elecciones para diputados federales; si se respeta la norma, tendrán que ser 3 o 4 candidaturas para mujeres, de los siete distritos electorales, por cada partido. O bien, dejar los espacios plurinominales para el género. Para 2016, el escenario pinta aún más significativo pues se tendrá que elegir gobernador, alcaldes y diputados locales, con la mitad de las candidaturas para los hombres y la mitad para las mujeres, incluyendo planillas municipales, suplencias y demás aspectos.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez- OPINIÓN...

Los delitos electorales en la nueva Ley General:

La aprobación de la re-forma constitucional en materia político-electoral, abrió una nueva etapa en el proceso de transformación democrática en México. Introdujo cambios que modifican significativamente las instituciones y reglas del sistema electoral, partidos políticos y autoridades electorales, nacionales y locales. También facultó al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de Delitos Electorales. Los delitos electorales- que afectan la libertad del voto y la vida democrática- no son exclusivos de las sociedades modernas. Surgen desde el momento mismo en que las formas democráticas permitieron a los ciudadanos intervenir y participar en la organización política. En nuestro país han estado contenidos en distintos ordenamientos jurídicos, desde la Constitución de Cádiz de 1812, hasta su incorporación en los actuales Códigos Penales, tanto Federal como de las entidades federativas. En ellos se establecen los supuestos delictivos, que en algunos casos ya no respondían a la realidad actual. Los delitos electorales, por lo menos a nivel federal, no se habían analizado desde 1996, incluso no fueron tema de la pasada reforma electoral de 2007- 2008. La Ley General que aprobamos en el Senado: a) incorpora nuevas conductas que tutelan los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, que deben regir los procesos electorales. b) Precisa la redacción de los tipos penales, para evitar inconsistencias y los armoniza con la reforma constitucional. El dictamen rescata varios de los supuestos previstos en el Código Penal Federal, como las conductas relacionadas con el proselitismo el día de la jornada electoral y la compra de votos, en la que se amplía la circunstancia de tiempo para que, además de campañas y jornada electoral, se sancione en los tres días previos a los comicios, en el llamado periodo de reflexión. Incorpora hipótesis delictivas que sancionan a quien, en una campaña electoral, proporcione a un partido o candidato fondos provenientes del extranjero; a quien expida facturas o documentos comprobatorios, alterando el costo real de gastos de partido o aspirante; a quien realice algún acto que provoque temor o intimidación en el electorado; a quien realice, destine o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato o partido político, cuando exista prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley. Se sanciona a los servidores públicos por realizar acciones en apoyo a partidos, precandidatos o candidatos, con recursos públicos; condicionar los programas gubernamentales; solicitar a sus subordinados aportaciones de dinero o en especie ó inducir a sus subordinados a que participen en eventos proselitistas. El dictamen, introduce figuras jurídicas que tutelan las nuevas formas de participación ciudadana, como el procedimiento de consulta popular, que hace unos meses aprobamos en el Congreso y que, por primera ocasión, se considera en la materia de delitos electorales. La minuta que se envió a la Cámara de Diputados, plantea las reglas de competencia y coordinación para investigar, perseguir, procesar y sancionar los delitos electorales, entre la Federación y las entidades federativas. La Ley General, que en su momento se promulgue, dará mayor certidumbre a los procesos electorales. Brindará también mayores herramientas a las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia para des-empeñar su función de manera eficaz, además de generar mayor confianza a todos los mexicanos, porque establece instrumentos que garantizan el respeto de su voto.

(Arelly Gómez González, Senadora de la República, página 07A)

Plaza Juárez- OPINIÓN...**Legislar las candidaturas independientes:**

El 9 de agosto de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional al artículo 35 donde se reconoció el derecho humano a ser votado sin ser postulado por un partido político. Este decreto estableció el plazo de un año para que el Congreso de la Unión y los congresos estatales legislaran los modos de las candidaturas independientes. En materia de derechos humanos no basta que se reconozca un derecho sino que debe existir la oportunidad real y efectiva de poder ejercerlo. El poder legislativo federal y muchos de los estatales no cumplieron con esta obligación que les ordenaba la Constitución. A pesar de que no era opción para los legisladores, ya que no es si quieren no, sino que es una obligación constitucional que tiene que cumplirse y que ya se venció el plazo era ello. Con este criterio demandé al Congreso de la Unión por afectar mis derechos políticos al violar los principios constitucionales de certeza y legalidad que deben regir en todo proceso electoral. Como lo dijo la Magistrada Alanís en la discusión pública de dicho asunto: "Aquí se ha hablado de certeza y a ver, para mí no hay certeza todavía de nadie". El pasado 30 de abril, el Congreso violó nuevamente el transitorio constitucional que le mandó legislar algunos aspectos de las candidaturas independientes. Y esta omisión viola los derechos de todo aquel que quiera ser candidato independiente tanto en elecciones federales como locales. "Mucho daño hace tomar a la Constitución solo como mapa político y no hacer de su desarrollo lo que es, o al menos debe ser: una norma exigible para garantizar derechos", dice el magistrado Salvador Nava. Este año tienen elecciones locales los estados de Coahuila y Nayarit. Este último sí legisló el tema y Coahuila por contrapartida no lo hizo. El próximo año 2015 se desarrollarán elecciones federales intermedias, y además 15 estados del país tendrán elecciones locales. Todos los ciudadanos tenemos el derecho constitucional a ser candidato independiente pero resulta que no podemos ejercer este derecho porque los partidos políticos a través de sus legisladores no han definido las reglas para serlo, y los Tribunales Constitucionales como lo es el Electoral, que existen para exigir se cumpla la Constitución, no se han atrevido a obligar a cumplir a quien está en falta o corregirle la plana al poder legislativo federal y así garantizar el derecho de los ciudadanos. Lo que se sabe es que la intención de los legisladores que representan los intereses partidistas y no los de la ciudadanía, es establecer requisitos irrazonables y desproporcionados de tal manera que se tenga el derecho pero no se pueda ejercer en los hechos. Para ello pretenden que quienes deseen ser candidatos independientes obtengan cierto respaldo ciudadano a través de recolectar un porcentaje de firmas de electores inscritos en el padrón electoral, y esto que en teoría es correcto, se convierte en irrazonable cuando ese porcentaje es superior al que se exige para formar un partido político y que además se logre en un período muy corto de tiempo. También pretenden limitar excesivamente los recursos económicos públicos y privados así como las prerrogativas de los tiempos oficiales de radio y televisión, y el acceso a medios de comunicación, de tal manera que el candidato independiente que logre registro, no pueda competir en condiciones de equidad dándole así ventaja a los candidatos de partido. Finalmente, los partidos intentan limitar a los ciudadanos militantes, exigiéndoles que si quieren ser candidatos independientes deben renunciar con mucha anticipación a sus partidos. Vemos pues que en México la partidocracia le teme a los ciudadanos libres, porque pasamos del monopolio de partido al oligopolio de partidos, y no vivimos todavía la democracia.

(Manuel J. Clouthier, empresario, página 07A)

El Reloj-La Hora en Punto...

Mano firme a prueba: Pese a estar amparados, los empresarios que operan el estacionamiento público de la plaza Galerías en Pachuca, cedieron ante las presiones de la presidencia capitalina para hacerlos cumplir el reglamento municipal. Durante casi dos semanas, el titular de la alcaldía, Eleazar García Sánchez, fue insistente al señalar la violación de la norma municipal en la que incurrieron los concesionarios del estacionamiento, servicio que por obligación deben prestar en ese centro comercial de la ciudad a los compradores que ahí acuden. Al menos, durante tres trienios, la empresa responsable de los espacios de aparcamiento obligó a los compradores, primero, a pagar obligatoriamente dos horas por el servicio y en caso de solicitar que las mismas fueran "gratuitas" debían presentar un comprobante de las compras realizadas en los establecimientos de la plaza Galerías. La presión más dura contra ese tipo de abusos, fue durante el corto periodo que Geraldina García estuvo al frente de la Casa Rule, periodo durante el cual, los concesionarios recurrieron al amparo, para así incumplir con los reglamentos del municipio y de paso, continuar con su ola de abusos contra los consumidores. Parecía entonces que la empresa había logrado someter a las autoridades municipales y la única opción de beneficio que tenían los automovilistas al ingresar al lugar, era aprovechar al máximo los 15 minutos de "gracia" para entrar y salir del sitio, sin la obligación de pago alguno. Pero como las manifestaciones de inconformidad por parte de los usuarios jamás cesaron, el

alcalde García determinó abordar el asunto y tras días de pláticas con los responsables del negocio de aparcamiento, se logró para los usuarios que la primera hora fuera completamente gratuita y la segunda tuviera un costo de 10 pesos. La medida, si bien no cumple con lo establecido en el reglamento municipal, si permite un beneficio como consecuencia del acuerdo que se ajusta al dicho "más vale un mal arreglo que un buen pleito", porque entonces, sobre el argumento del "dichoso" amparo los concesionarios habrían continuado con sus prácticas comerciales voraces. Este acuerdo, logrado por el presidente de Pachuca, es un llamado simultáneo para el resto de las empresas concesionarias de los estacionamientos en las plazas comerciales de la capital, que mantienen métodos "leoninos" para someter a los usuarios, que por necesidad utilizan los espacios. Habrá que permanecer atentos a los próximos días para conocer si habrá o no disposición de los particulares, acostumbrados a la "mano suave" de los titulares de Reglamentos, que por cierto, se enriquecían a su paso por esa dirección que en la Casa Rule resplandecía de ineficiencia.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-deslinde...

PRD, buscan consenso: Los jefes de las tres principales tribus del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Isidro Pedraza Chávez, Luciano Cornejo Barrera y José Guadarrama Márquez empezaron a buscar un acuerdo que impida fracturas o innecesarias luchas intestinas en el proceso para elegir a la nueva dirigencia estatal bajo el principio que los tres obedecen a los intereses nacionales de Nueva Izquierda (NI) lo que cambiará el escenario actual de confrontación. Por lo pronto Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) juega hoy con los nombres del diputado local Celestino Abrego y del ex legislador Cuauhtémoc Fernández; Nueva Izquierda con Marco Antonio Rico y el Frente Democrático Hidalguense (FDH) con el también ex diputado local Ramón Flores Reyes, de estos quien parece un candidato natural para suceder a Arturo Sánchez en la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) es Marco Rico sin embargo un nuevo acuerdo le restaría posibilidades. El senador Isidro Pedraza quiere la presidencia del CEE actualmente en poder del FDH para la UFIC y José Guadarrama la próxima diputación federal que corresponde al grupo de Luciano Cornejo, el problema consiste en que por el momento no hay nada que ofrecer para los cornejistas que en la pasada negociación cedió la candidatura al senado y la dirigencia estatal a cambio de llevar a la cámara baja a su leal Pedro Porras. El senador Pedraza no quitará el dedo del renglón porque la presidencia del partido le garantiza condiciones para seguir construyendo su candidatura en el 2016 a gobernador del estado en lo que está muy avanzado al lograr meterse a la burbuja del Senado de la República y convertirse en uno de los apoyos del coordinador de la bancada perredista en la cámara alta pero las negociaciones no serán fáciles para alcanzar un acuerdo que le favorezca.

(Alberto Witvrúm, página web).

Crónica-Balcón Político...

Gasolineras: robo tecnologizado: Si nuestras autoridades, en este caso la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco), la corrupción sería menor, habría menos impunidad y los consumidores no serían víctimas cotidianas de los abusos de los prestadores de servicio. Resulta que cada minuto, en cada gasolinera, que en los últimos meses han aumentado su número considerablemente en todo el estado, ocurre un robo y los clientes ni lo notan. Los propietarios de esos negocios saben que la única forma de enriquecerse es robándole a los clientes, vendiéndoles una cantidad menor del combustible que pagan, para lo cual adquieren previamente un equipo denominado "Sistema Plus", con un costo que ronda los 250 mil pesos, para programar las máquinas despachadoras que permiten una reducción del líquido que se despacha, de entre tres y ocho por ciento. Ese robo del tres al ocho por ciento de combustible le representa al final del día al propietario del centro despachador una ganancia de entre 12 y 15 mil pesos, libres de polvo y paja. Ni los despachadores y menos los consumidores notan el robo, pues éste se programa desde otro lugar al que únicamente tiene acceso el propietario o encargado del lugar. ¿Y los operativos de Profeco? Muy fácil, han sofisticado tanto sus métodos de vigilancia para impedir que los sorprendan con la venta de "litros de 800", que primero colocan "halcones" en sitios estratégicos, cuando reciben el "pitazo" de que el operativo de verificación está en marcha. Y, si acaso eso no fuera suficiente, no tienen empacho en pagar la multa correspondiente y hasta darle una "propina" al inspector, pues saben que conectando nuevamente su "Sistema Plus" vuelven a robar con toda impunidad.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio- La Silla...

Los empleados fantasma: Imagine que usted es el dueño de una gran empresa, con miles de trabajadores, y que maneja un presupuesto enorme. ¿Listo? Imagine entonces que un día, al hacer una revisión de la manera en que trabaja su compañía, se entera de que hay una gran cantidad de empleados que fueron contratados para un fin específico y que, en realidad, se dedican a hacer cosas distintas. Y lo peor, que el responsable de la nómina le confiese que de 30 personas no sabe nada, salvo su nombre y que cobran su cheque cada quincena. Imagino que usted, como dueño de la empresa, se molestaría mucho y no cejaría de buscar a los 30 fantasmas de la nómina, sino que también pretendería echar en cara de ese problema a los responsable de cada hombre o mujer que sangran el negocio sin dejarle ningún beneficio. Pues bien, algo así es lo que ocurre en el sistema educativo en Hidalgo. Por alguna razón (y se me pueden ocurrir muchas) hay profesores y empleados que cobran puntualmente, pero que hacen labores distintas a las que aparecen en su hoja de trabajo. Y lo peor, que hay unas 30 personas de las cuales sólo se sabe el nombre, y que cobran cada quince días, pero nada más. Si el asunto en cuestión ocurriera en alguna franquicia de Coca Cola, por poner un ejemplo, más de una cabeza hubiera rodado, y tendríamos a un empresario de bastante mal humor. En el caso de los profesores fantasma, sin embargo, hay una investigación, pero no se percibe un espíritu de indignación o de ganas de que alguien pague los platos rotos. Y lo que diré suena romántico, pero tiene mucho de razón: los contribuyentes somos los patrones, y no sólo ignoramos muchas cosas, sino que además no tenemos capacidad para tomar decisiones. Así de sencillo, y así de terrible.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** el titular de la **Secretaría de Desarrollo Económico en el estado, José Pablo Mauad Pontón**, mencionó la importancia que tienen las empresas que invierten en el estado, pues no sólo atraen capital y desarrollo sino que abren las oportunidades de empleo para los hidalguenses, como ocurrió ayer con la inauguración de una nueva agencia de venta de camiones, tractocamiones, autobuses, refacciones y servicios en la ciudad de **Tula de Allende** de una marca trasnacional y que cuenta con personal de base de la región; el titular de **Sedeco** señaló que la apuesta es contar con opciones similares en cada una de las regiones y así generar estabilidad social y económica en **Hidalgo**, lo que a corto y mediano plazo reeditarán en mejores condiciones económicas.

: **Que** ayer durante la **Sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** se ventiló el tema de los anuncios publicitarios que invitan a acudir a centros de entretenimiento para adultos con imágenes sugestivas de mujeres, muchos de ellos colocados en **Pachuca**, en espacios donde toda la población de cualquier edad y condición los puede mirar todo el día y que no están muy lejos de la sede donde será la próxima reunión **Belem do Pará** que organiza el **DIF Hidalgo** con la **Organización de Estados Americanos** y que precisamente busca reivindicar el trato digno hacia la mujer y la dignificación del sector en todos los ámbitos de la sociedad.

: **Que** después de la ola de amparos contra la gratuidad en los estacionamientos de plazas y centros comerciales, a quien toca turno de revisar el **Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos** es a los regidores de **Pachuca** para saber cuál es el resquicio legal que permite a los concesionarios burlar la ley de la capital; serán ahora los municipios quienes tendrán la tarea de resolver este problema, pues tal parece que los integrantes de la asamblea ya han dejado sólo al presidente municipal en los temas medulares de la administración y es hora que respondan con análisis, debate y aplicación de la ley, a los ciudadanos que también los eligieron.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

Las perlas

"Estas son las mujeres que se acercan a nuestra institución, las que creen en nosotros, pero no esto no significa una denuncia formal, sabemos que más de la mitad de las mujeres nunca se atreverá a hacerlo"

Guadalupe Romero de Olvera

Titular del DIF Hidalgo sobre denuncias por violencia contra las mujeres.

"Tuve una reunión con la gente del Banco Interamericano de Desarrollo porque proyecto y desarrollo a nivel hemisferio de Ciudad Mujer quien lo trae es el DIF, entonces la idea es que el DIF nos acompañe en este proyecto"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador sobre Ciudad Mujer.

"Esta reforma permitirá fortalecer el orden normativo para inhibir actos de corrupción e impunidad para quienes pudieran incurrir en ellos. La sociedad exige mayor transparencia y rendición de cuentas"

Alejandro Lugo Guerrero

Diputado sobre responsabilidad a regidores y ediles por mal manejo de recursos.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que vaya puntada que se aventó el diputado del Partido de la Revolución Democrática Luciano Cornejo Barrera, quien preside la mesa directiva del mes de mayo, resulta que previo al temblor que sacudió ayer al país, muy propiamente el legislador amarillo pidió permisos a sus compañeros diputados para usar la palabra en tribuna. Todo iba bien, sólo que su intervención la hizo para mandar un saludo a su esposa Carolina que, en ese momento arribó al Congreso para irlo a ver y corroborar si en verdad trabaja.

que nadie sabe dónde o por qué 30 personas cobran en el sector educativo si ni trabajan ni los conocen. Esa es la cifra a la que se ha reducido el inventario de aviadores de la Sección XV del SNTE, quienes, según su dirigente, Francisco Sinuhé Ramírez, nadie sabe qué hacen ni por qué cobran. Vaya que debe existir una investigación para castigar a esas 30 personas y a quienes las pusieran en ese lugar.

que el sismo de 6.4 grados en la escala de Richter que se sintió ayer en gran parte del territorio hidalguense movilizó a las autoridades de Protección Civil, Educación y Salud, quienes realizaron un operativo para verificar las condiciones de las escuelas y hospitales del estado. De acuerdo con los encargados de estas dependencias no existieron daños en la infraestructura.

que la alcaldía de Pachuca negó, como ocurrió en Mineral de la Reforma con El Komander, la realización de un evento grupero que se llevaría a cabo en las instalaciones de la feria de la capital del estado. El evento, que se llevaría a cabo el 16 de mayo, tenía como principal invitado a Gerardo Ortiz, un cantante sinaloense especializado en narcocorridos. Habrá a quien le guste la decisión y quienes se sientan ofendidos, pero esto indica que esta será una política de ahora en adelante.

que, al Cabildo de Pachuca, que vitoreo como un gran logro el obligar a la plaza Galerías a bajar sus precios de estacionamiento, busca ahora que otros establecimientos den alojamiento gratuito a los automovilistas que los visiten y ya han puesto los ojos en el estadio Hidalgo, donde se cobran 60 pesos por estacionarse durante los partidos del Pachuca. Lo contradictorio es que mientras buscan que los establecimientos regalen el estacionamiento, el Cabildo impulsa la colocación de parquímetros.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Y mientras el Ejército encuentra un narcolaboratorio, Eleazar cancela un concierto de narcocorridos

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Protocolos y acciones de prevención deben mantenerse en la entidad ante las inminentes lluvias registradas a lo largo y ancho del territorio estatal, a fin de garantizar la salvaguarda de la población, sobre todo en localidades donde los riesgos son latentes como consecuencia de la propia geografía y los tipos de asentamientos. La comunicación debe ser constante entre autoridades estatales y municipales para impedir que fenómenos naturales causen destrozos, advierte gobernador.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Mariana Meza. Esta joven comunicóloga aparece como una de las personas que demuestra que nunca debe apartarse de la formación para así contar con mejores profesionales; ahora con la beca a la cual se hizo acreedora focalizará sus esfuerzos para perfeccionar sus conocimientos. Como en otras áreas la improvisación afecta seriamente el progreso, ojalá que ese ímpetu fuera contagioso entre la gente de los medios de comunicación.

Abajo-: Rodolfo Palma. Si bien el delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia no es el más destacado en Hidalgo, uno de los aspectos que empaña la imagen de Palma Rojo es, dicen los que saben, que desconoce datos precisos sobre diversos puntos históricos referentes a los municipios. Tanto así que frecuentemente incurre en penosos episodios. Lo que hay que oír con estos funcionarios.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:**TEMBLORES**

Como nunca antes en los registros de la entidad en menos de un mes acontecieron dos fuertes temblores en el centro del país que se sintieron en Hidalgo.

Abril y mayo de 2014 serán recordados por los fuertes movimientos telúricos registrados en la capital del estado, así como distintos municipios, afortunadamente sin pérdidas humanas que lamentar.

El temblor de este jueves al medio día fue más comentado y seguido por la población ya que sucedió en día y horas hábiles, mientras que el de abril fue en plenas vacaciones de Semana Santa.

LLUVIAS

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronostica fuertes lluvias para la zona centro del país, incluido el estado de Hidalgo, al menos hasta el próximo lunes.

Las autoridades locales lanzaron una alerta a las zonas serranas donde los deslaves son muy comunes debido a las intensas lluvias.

En las carreteras estatales también habrá vigilancia y apoyo para prevenir accidentes.

La temporada de huracanes está por comenzar e Hidalgo es una entidad que por su ubicación ya ha sido víctima de los embates de estos fenómenos naturales y sus secuelas por lo que la alerta permanecerá.

FESTEJO

El gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, encabezó este jueves el festejo a las mamás hidalguenses.

Ante una numerosa asistencia el mandatario estatal hizo un reconocimiento a las mujeres, madres y trabajadoras.

Anunció el avance que lleva el proyecto "Ciudad Mujer" y también dio detalles sobre los esfuerzos para llevar la equidad de género a todos los niveles.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Criterio-Aprueban dictamen para Ley General de Delitos Electorales: La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó, con 20 votos a favor y uno en contra, el dictamen de la minuta para expedir la Ley General de Delitos Electorales. Este grupo de trabajo legislativo avaló la minuta enviada por la colegisladora, para que sea turnada de inmediato a la mesa directiva y sea propuesta como uno de los temas a discutir en el próximo periodo extraordinario de sesiones, previsto para la próxima semana. En el proyecto de decreto se sanciona el condicionamiento de programas gubernamentales con fines electorales, se protegen los sistemas informáticos del Registro Federal de Electores, el Padrón Electoral o Listado de Electores, de la credencial para votar o de los listados nominales. Igualmente se sanciona a quien promueva, traslade, subsidie, contrate servicios o bienes o gestione que uno o más ciudadanos proporcionen documentos o información falsa del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o listado de electores. El documento establece que se impondrá de 50 a 100 días de multa y de seis meses a tres años de prisión a quien vote a sabiendas de que no cumple con los requisitos de la ley; vote más de una vez en una misma elección; haga proselitismo o presione objetivamente a los electores el día de la jornada en el interior de las casillas. Así como a quien obstaculice o interfiera el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales; introduzca o sustraiga de las urnas ilícitamente una o más boletas electorales o bien introduzca boletas falsas. También a quien recoja en cualquier tiempo, sin causa prevista

por la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos; solicite votos por paga, promesa de dinero u otra recompensa, o bien mediante violencia o amenaza Así como a quien presione a otro a asistir a eventos proselitistas o a votar o abstenerse de hacerlo por un candidato, partido o coalición durante la campaña electoral, el día de la elección o en los tres días previos a la misma. También se sancionará a quien amenace con suspender los beneficios de programas sociales, por no participar en eventos proselitistas o para que emita su voto en favor de un candidato, partido político o coalición o a la abstención de votar o al compromiso de no hacerlo a favor de un candidato, partido político o coalición. Quien o quienes es provean bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo, también serán sancionados. Mientras que al funcionario electoral que altere en cualquier forma, sustituya, destruya, comercialice o haga un uso ilícito de documentos relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Lista de Electores, se impondrá de 50 a 200 días de multa y prisión de dos a seis años. Además, el texto señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa y prisión de dos a seis años al funcionario partidista o al candidato que se abstenga de rendir cuentas o de realizar la comprobación o justificación de los gastos ordinarios o de eventos proselitistas una vez que hubiese sido legalmente requerido. Así como por ocultar, alterar o negar la información que le sea legalmente requerida por la autoridad electoral competente o utilice facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, alterando el costo real de los bienes o servicios prestados. (**Notimex, página 18**)

El Universal- Dan golpe a red de zar casinero: El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó suspender “de manera inmediata” y cancelar el pago del salario a los magistrados y al juez federal involucrados en una presunta red de tráfico de influencias en favor del llamado **Zar de los Casinos, Juan José Rojas Cardona**, que documentó **EL UNIVERSAL**. Se trata de los magistrados **Eduardo Ochoa Torres**, presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, con sede en Monterrey, y **José Manuel Rodríguez Puerto**, integrante del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo, con sede en Tamaulipas, así como al juez **Javier Rubén Lozano Martínez**, hasta ayer titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, en Monterrey, Nuevo León. De acuerdo con la investigación de esta casa editorial, la amistad del magistrado Eduardo Ochoa Torres con **Francisco Salazar Arreozola**, apoderado legal y encargado de las relaciones públicas de Juan José Rojas Cardona, habría beneficiado al empresario para establecer contactos con otros jueces federales y presuntamente para incidir en fallos a su favor. Esta red se documentó a partir de conversaciones telefónicas sostenidas entre ambos personajes en diciembre de 2013. En estos audios también salió a relucir el juez federal **Javier Lozano Martínez**, quien resolvió siete amparos en esta materia entre 2012-2013, y uno de los cuales (el 724/2013) hoy permite a los abogados de Rojas Cardona pelear ante tribunales la revocación de los permisos a su empresa Entretenimiento de México (Emex) y la clausura de 11 casas de juego en abril pasado, que ejecutó la Secretaría de Gobernación (Segob). El órgano encargado de la disciplina del Poder Judicial de la Federación precisó que la decisión se toma para garantizar un adecuado desarrollo de la investigación iniciada por hechos públicos que pudieran ser constitutivos de ilícitos, tras la publicación de **EL UNIVERSAL**. “Es convicción de los integrantes del CJF mantener los más altos estándares de rectitud, transparencia, imparcialidad y compromiso social de quienes tienen el mandato constitucional de impartir justicia”, detalló en un comunicado el CJF. La suspensión de los magistrados y del juez federal se tomó apenas 24 horas después de que el propio Consejo diera a conocer la separación de **Mario Alberto Prado Rodríguez** de su cargo como secretario técnico de la ponencia del consejero **Daniel Cabeza de Vaca Hernández**, ex procurador general de la República. Esto, luego de que se difundiera un audio entre quienes son identificados como Salazar Arreozola y el magistrado José Manuel Rodríguez Puerto, con sede en Tamaulipas, quien en la conversación manifiesta su deseo de obtener nuevamente su adscripción a Quintana Roo. Al respecto, en la grabación Rodríguez Puerto asegura que se dirige a una cita con el consejero Cabeza de Vaca; mientras que el abogado del casinero, Francisco Salazar Arreozola, afirma que llamará a su “particular”, Mario Prado, para que “le eche una mano” y logre la reasignación que desea a Quintana Roo. El Consejo de la Judicatura Federal reiteró “que se indagarán todos aquellos asuntos en los que juzgadores federales habrían emitido irregularmente resoluciones jurisdiccionales en beneficio de centros de apuestas”. Estas nuevas sanciones se suman a otras acciones emprendidas por el CJF en relación a funcionarios judiciales que han beneficiado a casineros, entre las que destacan la de enero del presente año, cuando se encontraron elementos suficientes para iniciar procedimiento disciplinario de oficio en contra de **Luis Armando Jerezano Treviño** y **Gerardo Tiscareño Mercado**, juez Primero de Distrito y secretario de juzgado, respectivamente, por conductas constitutivas de probables irregularidades en su desempeño en el Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, con sede en Torreón. En marzo de 2014, precisa el comunicado, el pleno del Consejo resolvió iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del juez de Distrito, **Ricardo Hiram Barbosa Alanís**, y de sus secretarios **Héctor Fernando Monterrubio Pontigo**, **Alejandro Tovar Álvarez** y **Eusebia González González**, y suspenderlos, hasta en tanto se resuelva el mismo. “El CJF reitera a la sociedad que cuenta con los elementos técnicos y recursos institucionales para garantizar una justicia federal, cuyo único compromiso sea con la Constitución y la ciudadanía”, concluye el comunicado. (**Elena Michel, primera plana**)

La Jornada- Se disparó la deuda pública \$2.3 billones: La deuda bruta del sector público federal se incrementó en el transcurso del año 2013 en 2 billones 372 mil millones de pesos. Esa notable cifra, sumada al endeudamiento ya existente (6 billones 260 mil millones), alcanzó a diciembre pasado un total de 8 billones 633 mil millones de pesos. El monto de los compromisos en ese ámbito casi alcanza 50 por ciento del producto interno bruto (PIB). El Informe de la Gestión de la Cuenta Pública 2013, enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, refiere que el mayor incremento de la deuda se registró en el rubro de documentos por pagar a largo plazo, con casi un billón 866 mil millones de pesos. José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, informó a este diario que ese grupo de trabajo ya solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que inicie una auditoría específica sobre el destino de la deuda que se contrató el año pasado. Precisamente como parte de la deuda federal, a pesar de que los pasivos federales a corto plazo disminuyeron 67.35 por ciento en 2013, respecto de los compromisos pendientes hasta el año 2012, la totalidad de pasivos se incrementó en 39.89 por ciento, con un incremento neto de 2 billones 372 mil millones de pesos. Ese incremento de pasivos se refleja principalmente en los montos de deuda pública con la que se financió el Estado mexicano: los documentos por pagar a largo plazo crecieron en un billón 866 mil millones de pesos; deuda pública a largo plazo, 495 mil 744 millones; pasivos diferidos a largo plazo, 7 millones; cuentas por pagar a largo plazo, 820 millones; fondos y bienes de terceros en garantía o en administración de largo plazo, 9 mil 326 millones, y provisiones a largo plazo, 41 millones de pesos. La administración pública se financió con préstamos recibidos equivalentes a 2 billones 372 mil millones de pesos. Esto ya fue objeto de análisis en la Comisión de Vigilancia. El diputado Muñoz Soria adujo que la ASF pondrá especial interés en las "justificaciones que aporte el gobierno en torno al endeudamiento para dar seguimiento al dinero y éste se destine a levantar infraestructura a lo largo del país, y no al gasto corriente, porque sólo así será redituable el altísimo endeudamiento que hemos detectado". También al cierre del año 2013, el saldo de la deuda externa bruta del gobierno federal se incrementó a 72 mil 184 millones de dólares; esa cifra creció por los 4 mil 719 millones de endeudamiento que el gobierno contrató el año pasado. En medio de este crecimiento inusual de la deuda, su costo financiero sólo creció 3.1 por ciento respecto de los costos del año 2012. Ahora corresponderá a la ASF determinar el impacto real de la contratación de deuda durante el ejercicio fiscal 2013, si arrojó beneficio al desarrollo de la República, su impacto en el Plan Nacional de Desarrollo, así como la salud de las finanzas públicas para la cobertura y amortización de los importes contratados a través del esquema de deuda. De tal forma, el costo financiero de la deuda interna se reflejó así: en el año 2012 se erogaron 216 mil 262 millones de pesos, mientras que al año siguiente subió a 224 mil 677 millones. El incremento de la deuda puede tener perspectivas positivas si se destina al fomento de la infraestructura, insistió Muñoz Soria; sin embargo, el endeudamiento "se reflejará en el ingreso per cápita de los mexicanos; tan sólo de la deuda per cápita al cierre del ejercicio fiscal 2013, correspondían a cada mexicano 50 mil 328 pesos". **(Enrique Méndez y Roberto Garduño, primera plana)**

Excélsior-PAN dividido frena reforma; calderonistas desconocen a maderistas: Las pugnas internas por la dirigencia nacional del PAN, que dividen en dos al partido, pusieron a tambalear el periodo extraordinario de la próxima semana para aprobar las leyes secundarias de la Reforma Electoral. A las once de la mañana de ayer, Roberto Gil Zuarth, identificado con el calderonismo, anunció a los integrantes de la Mesa de Aproximación, donde se trabaja el dictamen de las leyes secundarias, que ellos no respaldan los acuerdos alcanzados por Jorge Luis Preciado, identificado con Gustavo Madero, y que no aprobarán nada antes del 18 de mayo, día de la elección del presidente nacional del PAN. La noticia molestó a legisladores del PRI, del PRD y a los panistas identificados con Madero. Luis Miguel Barbosa, líder de la bancada perredista en el Senado, expuso: "Los temas que no podamos cerrar en la mesa de negociación vayamos al pleno a debatir y a votar; de lo contrario, parece un vaivén. Nosotros ya no queremos ser parte de ese escenario de duda".

Nada antes del 18 de mayo: calderonistas

Los conflictos internos del PAN vuelven a poner en riesgo el extraordinario y las leyes secundarias en materia electoral.

Otra vez, las divisiones internas en el PAN por la sucesión en su dirigencia nacional pusieron a tambalear el periodo extraordinario de la próxima semana donde se planeó que se aprueben las leyes electorales, pues ayer los calderonistas desconocieron los acuerdos de su coordinador, el maderista Jorge Luis Preciado, y advirtieron que no irán a ninguna reforma antes del 18 de mayo, día de la elección interna en el blanquiazul. Como lo hizo el pasado 10 de abril, cuando desconoció los acuerdos trabajados por los maderistas Héctor Larios y Jorge Luis Preciado, ayer el calderonista Roberto Gil Zuarth informó a los integrantes de la Mesa de Aproximación que no aprobarán nada antes del 18 de mayo, porque el gobierno federal quiere tener "cautivos" a los calderonistas unos días antes de las elecciones panistas, con el fin de que no puedan trabajar por Ernesto Cordero, para ayudar así a la campaña de Gustavo Madero por la reelección. "Lo que se ha conocido es que el PAN estaría pidiendo que el extraordinario fuera hasta una semana siguiente, después de su proceso electoral; eso es lo que está en curso", reveló ayer el coordinador de los senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa, quien exigió al PRI y al PAN cumplir la palabra empeñada de que el extraordinario para aprobar el paquete electoral será los días 14 y 15 de mayo. A las 11 de la mañana de este jueves, cuando los integrantes de la Mesa de Aproximación, donde confluyen senadores del PRI, PAN y PRD, junto con el consejero de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos, y el subsecretario de Enlace Legislativo, Felipe Solís Acero, se disponían a discutir los primeros temas a destrabar en materia electoral, Roberto Gil Zuarth, calderonista,

anunció que ellos no respaldan los acuerdos de Jorge Luis Preciado, maderista, y presidente de la Junta de Coordinación Política y no aprobarán nada antes del 18 de mayo, día de la elección interna del PAN. Aclaró, sin embargo, que los calderonistas no se van a levantar de la mesa de discusión, que van a continuar todos los días en la construcción de acuerdos, pero definitivamente no irán a ningún proceso de votación antes de que se defina quién será el presidente nacional de Acción Nacional.

Anuncio genera molestia

La noticia generó molestia entre los representantes del PRI, entre quienes estaban Miguel Ángel Chico Herrera, Cristina Díaz, Arely Gómez y Enrique Burgos; en los del PRD, que estaba representado por Alejandro Encinas Rodríguez, Benjamín Robles, Armando Ríos Piter y Luis Sánchez Jiménez, así como en los del gobierno federal. De inmediato, el líder de los senadores del PRD convocó a conferencia de prensa para fijar su posición, en el sentido de que el Senado, el Congreso de la Unión en su conjunto, el INE y el país no deben sujetarse a los tiempos de los panistas en función de su contienda interna. "Nosotros fijamos una posición de no estar de acuerdo. Los temas que no podamos cerrar en la mesa de negociación, vayamos al pleno a debatir sobre los mismos y a votar; de lo contrario, parece un vaivén que, de verdad, nosotros no queremos ya ser parte de ese escenario de duda y de falta de reconocimiento al trabajo que se hace y a lo que se anuncia; la seriedad de lo que se dice. No admitiremos esa posición y, por eso, también emplazamos al gobierno y al PRI a que vayamos al pleno", destacó. El anuncio realizado por los calderonistas echó por tierra el optimismo de los senadores de todos los partidos y el gobierno federal en torno del periodo extraordinario de la próxima semana, aunque todavía hasta anoche los integrantes de la Mesa de Aproximación trabajaron de manera intensa en el supuesto de que este viernes pueda estar listo el dictamen, como lo prometieron públicamente.

La discordia, en candidaturas comunes

Las candidaturas comunes se mantienen como el punto de mayor desacuerdo entre la dupla formada por los senadores de PAN y PRD y la formada por los legisladores del PRI y el gobierno federal, pues a pesar de que tienen varios días de discutirlos, no logran ponerse de acuerdo. Anoche, los responsables de la negociación en la Mesa de Aproximación del Senado para construir las leyes electorales, reportaron, por primera vez, un avance de 50% en la construcción de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aunque el panista Juan Carlos Romero Hicks acotó que se trata de un diálogo donde los acuerdos están en proceso. El priista Miguel Ángel Chico Herrera y el perredista Alejandro Encinas anunciaron que la Mesa de Aproximación logró avances significativos en la construcción de los criterios precisos de las facultades de atracción y delegación del Instituto Nacional Electoral (INE) frente a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES, antes Institutos Electorales Estatales), que sólo en casos excepcionales se aplicarán, pero siempre sujetas a lo establecido en la Constitución Política mexicana. Los tres representantes de los grupos negociadores precisaron que también los temas de las candidaturas independientes y de la fiscalización se quedaron como el conjunto del mayor atorón, y aunque hay diferencias de origen en lo que llaman el modelo de comunicación política, el tema todavía no fue tratado en el plano de las redacciones. Interrogados sobre la posibilidad real de que con este ritmo de avance el próximo lunes puedan convocar a las comisiones unidas, Chico Herrera y Encinas expresaron que es altamente probable, pero Romero Hicks fue menos optimista, pues insistió que se trata de avances de entendimiento, no de acuerdos concretos. Aunque el miércoles Encinas anunció que no se van a detener más en las diferencias y éstas se irán a la discusión de comisiones unidas o al pleno, ayer Romero Hicks consideró que debe ser dentro de la Mesa de Aproximación donde deben concretarse todos los acuerdos antes de llegar a comisiones. De acuerdo con la información obtenida por **Excélsior** sobre el debate entre los legisladores federales y los representantes del gobierno federal, dedicó una gran parte de su día de trabajo ayer al debate de las candidaturas comunes, que el PAN y el PRD insisten en impulsar, al grado de que el coordinador parlamentario panista, Jorge Luis Preciado, planteó que si el gobierno federal acepta las candidaturas comunes, entonces el PAN aprobará en sus términos el paquete de iniciativas presidenciales en materia energética. La explicación sobre las candidaturas comunes es que tanto el gobierno federal como el PRI recordaron a los senadores de PAN y PRD que desde hace varios meses, cuando se construyó la Reforma Constitucional, se acordó que no las habrá, y para eso se construyó el modelo de las coaliciones flexibles, que por cierto fue un texto redactado completamente por el calderonista Roberto Gil Zuarth. Además, desde ese momento se acordó que las candidaturas comunes no generan claridad y certeza de por quién votan los ciudadanos, y ahora se trata de colocar como parte de la negociación, con lo cual se darán pasos atrás en los acuerdos previos y en la pretensión de claridad que se busca ofrecer a los electores. **(Leticia Robles de la Rosa, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES**Milenio-El asalto a la razón...**

Ciro destapa la letrina: Gracias a que **Ciro Gómez Leyva**, en su exitoso matutino de Radio Fórmula, desde el principio le hincó el diente con perseverancia y certero trato periodístico al caso de **Cauhtémoc Gutiérrez**, desde ayer se sabe que **Priscila Martínez**, la supuesta contratante de sexo-edecanes para el mal afamado ex dirigente del PRI en el DF, motivada por una mezcla de resentimiento, enojo y venganza, se prestó a calumniarlo con tan grave señalamiento a cambio de 30 mil pesos ("en billetes de 500"). Difícil recordar otro caso (y en éste la pésima reputación del implicado sirvió de combustible) que ilustre mejor la enfermiza, corrosiva propensión de *periodistas* y medios a levantar hogueras como la que montaron para *achicharrar* a quien, a como dé lugar, se le quiere ver como cabeza de "una red de trata de personas". Con la revelación del armado de esta miserable patraña, la verdadera víctima resulta ser *El basuritas*, para quien la declaración ministerial de la calumniadora (vaya paradoja) parece dejarlo *rechinando de limpio...*

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Lo que les duele es la información: Tuiteó **Lydia Cacho** sobre nuestro programa de radio de ayer: "Cauhtémoc Gutiérrez ya tiene defensor oficial: es **Ciro Gómez Leyva** una vergüenza total". Fue una de las voces que protestaron airada y recurrentemente porque difundimos la declaración ministerial de **Priscila Martínez**, supuesta enganchadora de mujeres para **Cauhtémoc Gutiérrez**, donde detalla cómo le pagaron 60 billetes de 500 pesos para inventar la historia difundida por **MVS** a principio de abril. Voces que llevan un mes señalándome como defensor del ex presidente del PRI del DF y cuestionando mis "aviesas intenciones". En qué habría consistido nuestra (porque mucho de lo que hemos presentado lo han obtenido y desplegado mis compañeros **Manuel Feregrino**, **Lourdes Murguía** y **Omar Sánchez de Tagle**, ¿son una vergüenza también?) vergonzosa defensa: 1) Una entrevista con **Cauhtémoc Gutiérrez** al día siguiente que estalló el escándalo, única que ha concedido desde entonces. 2) Tres entrevistas con mujeres priistas que dieron sus nombres y cargos y contaron una versión distinta de la de **MVS**. 3) Mi pregunta recurrente desde el 21 de abril de que habían transcurrido 20 días sin que se registrar a una acusación penal directa contra **Gutiérrez**. 4) La declaración de **Priscila** ayer. Olvidan otras cosas. Por ejemplo, pecata minuta, que el lunes dimos a conocer la única acusación penal directa a la fecha contra **Gutiérrez**. En fin, son virtuosos para descalificar y pontificar desde su pretendida y *pavorrealasca* superioridad moral. Allá ellos y sus "causas nobles". Lo que les duele es la información. Nosotros seguimos en lo nuestro.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Lo que les duele es la información: Tuiteó **Lydia Cacho** sobre nuestro programa de radio de ayer: "Cauhtémoc Gutiérrez ya tiene defensor oficial: es **Ciro Gómez Leyva** una vergüenza total". Fue una de las voces que protestaron airada y recurrentemente porque difundimos la declaración ministerial de **Priscila Martínez**, supuesta enganchadora de mujeres para **Cauhtémoc Gutiérrez**, donde detalla cómo le pagaron 60 billetes de 500 pesos para inventar la historia difundida por **MVS** a principio de abril. Voces que llevan un mes señalándome como defensor del ex presidente del PRI del DF y cuestionando mis "aviesas intenciones". En qué habría consistido nuestra (porque mucho de lo que hemos presentado lo han obtenido y desplegado mis compañeros **Manuel Feregrino**, **Lourdes Murguía** y **Omar Sánchez de Tagle**, ¿son una vergüenza también?) vergonzosa defensa: 1) Una entrevista con **Cauhtémoc Gutiérrez** al día siguiente que estalló el escándalo, única que ha concedido desde entonces. 2) Tres entrevistas con mujeres priistas que dieron sus nombres y cargos y contaron una versión distinta de la de **MVS**. 3) Mi pregunta recurrente desde el 21 de abril de que habían transcurrido 20 días sin que se registrar a una acusación penal directa contra **Gutiérrez**. 4) La declaración de **Priscila** ayer. Olvidan otras cosas. Por ejemplo, pecata minuta, que el lunes dimos a conocer la única acusación penal directa a la fecha contra **Gutiérrez**. En fin, son virtuosos para descalificar y pontificar desde su pretendida y *pavorrealasca* superioridad moral. Allá ellos y sus "causas nobles". Lo que les duele es la información. Nosotros seguimos en lo nuestro.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio- Trascendió...

:Que la ofensiva contra el senador **Javier Lozano** cobra fuerza. Circulan versiones de que desde la dirigencia nacional del PAN estudian la viabilidad de removerlo de la presidencia de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Alegan "conflictos de interés" que le impiden avanzar en las normas secundarias de la reforma de telecomunicaciones y a la ley ferroviaria.

:Que, en vía de mientras, en los sectores telecomunicaciones y ferrocarriles se quejan del "atorón" en el Congreso y exigen a los líderes senatoriales de PAN, **Jorge Luis Preciado**, y PRD, **Miguel Barbosa**, dejar de detener las reformas.

Argumentan que mientras sigan frenadas las leyes secundarias, los agentes preponderantes seguirán obteniendo ganancias con esquemas monopólicos y la competencia en esos sectores será nula en detrimento de los consumidores y el mercado.

:Que no todo es miel sobre hojuelas en el Tianguis Turístico de Cancún. Resulta que a la secretaria del ramo le falló la planeación y dejó plantados a unos mil asistentes a la comida anual de esa industria.

Tras la inauguración de la feria, los invitados al salón principal del hotel Grand Velas de Cancún se quedaron esperando no solo a **Claudia Ruiz Massieu**, sino que por el error de la Sectur tampoco asistieron el presidente **Enrique Peña Nieto** ni el gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**, lo que, obvio, generó gran molestia entre hoteleros, empresarios y *touroperadores*. ¡Sopas!

:Que los diputados del PAN **Guillermo Anaya** y **Marcelo Torres** andan aterrados con el posible regreso de **Humberto Moreira** a la política en Coahuila.

Dicen que el ex gobernador y ex dirigente nacional del PRI se postularía a una diputación local por el llamado Partido Joven. Y es que más allá de los escándalos, **Moreira** sigue siendo popular y el reparto masivo de propaganda utilitaria con el nombre y la imagen de "**El Profe**" los puso a temblar.

:Que el asesinato del zapatista **José Luis Solís López** en Las Margaritas, el viernes 2 de mayo a manos de miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC histórica), ha puesto la lupa sobre el PRD en Chiapas.

La CIOAC ha estado ligada siempre al perredismo, por lo que estos hechos y el enfrentamiento ayer en el municipio de Rayón generan la percepción de que este partido da cobijo a un grupo violento.

(Redacción, página 02)

Criterio- Jaque Mate...**Mis 10 preguntas:**

Estimado Alfonso Cuarón:

Ante todo reconozco que soy un simple periodista y que nunca me he ganado un Óscar. El Presidente no contesta mis cartas (ni siquiera el municipal). Pero yo también tengo 10 preguntas que, respetuosamente, quisiera hacerle a usted y a los grupos conservadores que buscan mantener el statu quo en la industria energética de nuestro país:

1) ¿Cuándo bajarán los precios del gas, gasolina, combustóleo y energía eléctrica si se mantiene el actual sistema de monopolios? ¿Qué otros beneficios tangibles se esperan de mantener los monopolios? ¿Cuál es el cronograma para obtener estos beneficios?

2) ¿Qué afectaciones específicas habrá en el medio ambiente si se mantienen los monopolios? ¿Qué medidas se tomarán para

protegerlo y quién asumirá la responsabilidad en el caso de derrames o desastres como los que ha tenido ya el monopolio petrolero?

3) Los hidrocarburos son recursos no renovables y su impacto en el medio ambiente es enorme. ¿Existen planes sobre qué hacer si se sigue limitando legalmente la posibilidad de inversión de empresas privadas especializadas en el desarrollo de tecnologías e infraestructuras de energía alternativa en nuestro país?

4) Del actual sistema se derivan contratos multimillonarios y un saqueo sistemático de las empresas paraestatales por funcionarios y sindicatos. En un país con un estado de derecho tan endeble (y muchas veces inexistente) como el nuestro, ¿cómo podrán evitarse fenómenos de corrupción a gran escala?

5) Los monopolios gubernamentales y sus sindicatos tienen tanto poder como muchos gobiernos. ¿Qué medidas se tomarán para evitar que el proceso democrático de nuestro país siga atrapado por financiamientos ilícitos y otras presiones de los grandes intereses como los que vimos en el Pemexgate y otros casos?

6) ¿Con qué herramientas regulatorias cuenta el gobierno mexicano para evitar las prácticas de depredación que han tenido los monopolios gubernamentales que han controlado hasta ahora el sector?

7) ¿Cómo asegurar que la legislación actual incremente la productividad de Pemex si no se enfrenta el problema de la corrupción dentro del sindicato?

8) Si Pemex aportó durante 70 años más de la mitad del presupuesto federal (por lo que sirvió de pretexto para no realizar una verdadera reforma fiscal), ahora que se propone que el único cambio en el sistema de monopolios sea que Hacienda deje de saquear a Pemex, ¿cómo se cubrirá dicho presupuesto?

9) ¿Cómo asegurar que las utilidades de la industria energética no se sigan canalizando a la expansión de la burocracia, como hasta ahora, sino que lleguen al propietario original de estos recursos, que es el pueblo de México?

10) Dos experiencias desastrosas permanecen en la memoria de los mexicanos: la quiebra de 1982 (luego del dispendio, la ineptitud y la corrupción que caracterizó el manejo de la riqueza petrolera de los años setenta) y las reformas discrecionales y opacas de tiempos de Salinas de Gortari, buenas para las manos privadas pero dudosas para los consumidores. ¿Qué nos garantiza que esas experiencias, que han ahondado los abismos sociales, no se mantengan si se conserva el actual sistema de monopolios?

El sistema político carga con la responsabilidad histórica del sistema de monopolios que ha generado sobre el país. ¿Cree realmente que el Estado mexicano tiene los instrumentos para operar con eficacia, sentido social y transparencia si se mantiene el sistema de monopolios que ha generado esta situación?

Le agradezco la atención a esta carta. Quedo, junto con muchos mexicanos, en espera de su respuesta.

Debate

Ah, perdón, se me olvidaba. Me gustaría debatir con usted este tema en alguna de las más importantes cadenas de televisión del país, la que usted elija. Nada más no me vaya a decir que haremos el debate por internet.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

La reforma se pospone y el monopolista sigue acumulando: Hace poco comparé con alguien que vive en el Reino Unido su plan de celular con el mío. Más o menos teníamos lo mismo en minutos de llamadas y acceso a internet. Con dos diferencias. Primero: él pagaba alrededor de 450 pesos al mes, mientras que yo desembolsaba por lo menos mil quinientos. Segundo: en casi todo Londres funciona una red 4G que hace que la transmisión de datos vaya a una velocidad galopante; en la Ciudad de México, en cambio, mi pobre celular se la pasa migrando de zonas 4G a 3G por lo que navego a paso de tortuga. En suma: aquí pagamos el triple por un servicio de cuarta. Y eso ocurre en Inglaterra donde el costo de la vida es carísimo (un viaje en transporte público cuesta casi 60 pesos). Si tomáramos en cuenta esta diferencia en el poder adquisitivo, lo que

pagamos en México viene estando en la estratósfera. Eso sí: allá el consumidor tiene que comprar su teléfono y acá lo incluyen en el plan (uno se lo queda al final de los dos años que tiene que firmar con la empresa telefónica). No obstante, un iPhone 5 cuesta alrededor de 11 mil pesos. Aunque incluyéramos este costo, sigue siendo exorbitante la diferencia entre el precio de un servicio de celular en el primer mundo y el de este pobre país tercermundista en el que vivimos. Sabemos la razón detrás de dicha desgracia. Aquí existe un cuasi-monopolio que controla la telefonía fija, el acceso a internet y la celular: América Móvil. Sus competidores no le hacen ni cosquillas. Telmex y Telcel siguen dominando el mercado y haciendo, por tanto, lo que se les pega la gana. Cobran precios astronómicos y dan mal servicio. No deberíamos de sorprendernos: así son los monopolios. El señor **Slim** está en lo suyo: exprimiendo a los consumidores. No es gratuito que sea uno de los hombres más ricos del mundo. Y seguirá exprimiendo mientras el gobierno se lo permita. Él sólo va a competir cuando lo obliguen. Esa es —y supongo que sigue siendo— la idea de la Reforma en Telecomunicaciones aprobada el año pasado. El problema es que la ley reglamentaria está atorada en el Congreso. Y mientras los legisladores siguen retrasándose, los consumidores continuamos pagando un servicio malo y caro. ¿Qué tan malo? Hace poco el Foro Económico Mundial (FEM) publicó el *Reporte 2014 de Tecnología de la Información Global*. Ahí miden el *ranking* de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de 148 países a través de un Índice de Preparación de las Redes (IPR). En el reporte de este año, México cayó 16 posiciones en el *ranking* mundial con respecto al del año pasado: “A pesar de algunos avances en la ampliación y mejora de su infraestructura en las TIC (lugar 81 mundial) y de su absorción por parte de los individuos (lugar 89), esto no ha sido suficiente para ponerse al día con los avances en otras economías: por tanto, México no ha logrado converger digitalmente con las economías más avanzadas. El costo de acceso a la infraestructura de las TIC existentes sigue siendo alta (puesto 93 del *ranking*) y la calidad de su sistema educativo (sitio 119) constituye un grave problema para dotar al país de las habilidades necesarias para una economía cambiante y más digital. Todo esto se traduce en bajos niveles de uso de las TIC por parte de los individuos y las empresas, a pesar de los esfuerzos significativos del gobierno de ofrecer muchos de sus servicios en línea (28), con lo que se logran buenas tasas de participación electrónica de los ciudadanos (25). Además, su ecosistema de innovación necesita fortalecerse; en general las empresas mexicanas tienen una baja capacidad para innovar (75) lo que resulta en bajos impactos económicos (80) con una población que se concentra en gran medida en actividades de baja productividad y pocos puestos de trabajo que se consideran intensos en conocimiento (97)”. Un dato destaca de las 54 variables con las que el FEM calcula el IPR. Me refiero a la “Tarifa de minuto de celular medido en paridad de poder adquisitivo”. Entre más barato sea esta variable, mejor, ya que más gente y empresas pueden utilizar este servicio. De 148 países, México se encuentra en el lugar 129 en esta variable. Eso quiere decir que el servicio es carísimo. Con orgullo, el señor **Slim** debería mostrarle este dato a sus accionistas: es de los que más cobra en el mundo. Y el gobierno se lo permite. Aunque al parecer ya estamos en proceso de cambiar. Nuestro Congreso nos prometió que la legislación para que haya más competencia saldrá en junio cuando debió de estar lista en diciembre pasado. Total: como ellos no pagan las cuentas de su celular...

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Chicago, refugio del Zar de los Casinos:

MESES ANTES de que llegue el invierno, Chicago se ha convertido en una fría guarida para Juan José Rojas Cardona, el zar mexicano de los casinos. Políticos, empresarios y “amigos” comienzan a congelarlo. Una vez que EL UNIVERSAL puso al descubierto la red de protección que tenía en el Poder Judicial, le han cancelado los favores, las reuniones, y las invitaciones que recibió por mucho tiempo, a cambio de sobornos a jueces y magistrados y el financiamiento a campañas políticas. El futuro para Rojas Cardona, nos dicen, es afrontar la justicia en México, pero Estados Unidos no se hará a un lado. El Departamento de Justicia, a cargo de Eric Holder, abre la posibilidad de una investigación por lavado de dinero y la protección institucional que recibió en ambos países, nos comentan. El invierno llegó al zar.

AL MICHOACANO le agarró la temblorina y no precisamente por lo que ocurre en su estado. El gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, tenía una reunión de trabajo con el líder del PRI, César Camacho Quiroz, cuando comenzó a temblar en la ciudad de México. Los priístas dialogaban sobre el proceso de renovación del partido en tierras michoacanas, pero tuvieron que interrumpir tan importante conclusión. Don Fausto salió disparado del piso uno del edificio dos del PRI nacional, del brazo de don César y personal de la sede nacional priísta. Desde el patio central, los políticos esperaron a que pasara la sacudida, nos relatan.

DOS PERREDISTAS muy cercanos al jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, se reunieron en la semana para darle un

nuevo impulso a la reforma política en la ciudad de México. El coordinador de la bancada amarilla en el Senado, Miguel Barbosa, y el líder en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados, acordaron en un restaurante del Centro Histórico apretar la estrategia parlamentaria en el Congreso de la Unión y en la ALDF para sacar el objetivo trazado por don Miguel Ángel: la aprobación de la reforma en junio, nos dicen. Por cierto, Barbosa está ahora más lejos de Los Chuchos y más cerca del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

LA INCORPORACIÓN de una mujer a la función pública ha llamado la atención entre algunos políticos. María Teresa Toca, esposa del fallecido secretario de Educación Pública y senador panista, Alonso Lujambio Irazábal, fue designada coordinadora interinstitucional de la Organización de Estados Iberoamericanos, y dentro de sus funciones está el enlace de las instituciones de educación nacionales e internacionales con la sociedad civil. Hasta el momento, la trayectoria de doña María Teresa se había centrado en la docencia y en la gestión de escuelas particulares y hoy su presencia será pública. Como muestra: en un foro educativo en San Lázaro la confundieron con diputada y la legisladora Carmen Lucía Pérez se apresuró a decir: "próximamente, seguramente, sí".

UN ESCENARIO muy complicado observa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de inseguridad en Tamaulipas. Viajes de personal de la comisión que preside Raúl Plascencia dan cuenta del estado de descomposición que vive la entidad. Desde casos de presuntos abusos de autoridades hasta inexistencia de garantías básicas, como la falta de libertad de expresión, encarnada en la censura o autocensura de los medios de comunicación, o la limitación en la libertad de tránsito. Ante la gravedad de la situación, nos comentan, el reto será desplegar un número muy importante de fuerzas federales civiles y militares y cuidar al mismo tiempo que las operaciones no se desapeguen al respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.

(Redacción, página 02)

Reforma- Templo Mayor...

POR FAVOR no se lo digan a nadie porque es secreto, pero Ernesto Cordero tiene preparada una bomba para este fin de semana.

DE CARA a la elección interna del PAN que se llevará a cabo el próximo 18 de mayo, dicen que el senador con licencia dará a conocer que cuenta con el apoyo de una figura de alto aprecio blanquiazul.

¿DE QUIÉN se trata? Pues ni más ni menos que de Margarita Zavala, como pa' que no quede duda de qué lado de la contienda está el calderonismo.

PERO, ish!h!, que nadie se entere, porque es sorpresa.

YA SE SUPO que la selfie de Kevin Spacey con Enrique Peña Nieto no fue por pura simpatía, sino que tuvo un costo para el erario.

RESULTA QUE el protagonista de House of Cards acudió a Cancún para participar en el Tianguis Turístico, contratado por el Consejo de Promoción Turística y la cadena Planet Hollywood.

LA CONTRATACIÓN la realizó directamente un publirrelacionista del restaurante, por medio de la agencia Leisure Opportunities.

SEGÚN DICEN del lado de la empresa, el pago para el actor fue a mitades con el organismo gubernamental, aunque una supuesta cláusula de confidencialidad impediría conocer el monto.

HABRÁ QUE preguntarle directamente a Rodolfo López Negrete Coppel, titular del CPT, de a cómo salió la foto entre el presidente de mentiras y el de de veras.

A LOS 72 años de edad, el panista Juan de Dios Castro volverá a su tierra natal.

RESULTA QUE el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa lo asignó a la Sala Regional Norte-Centro III, con sede en la capital de Durango.

CASTRO acaba de ser designado magistrado, luego de que pasó casi dos años esperando a que el Senado confirmara el nombramiento de magistrado de la Sala Superior que le otorgó Felipe Calderón... pero nunca llegó.

PARA hacerle cancha a Castro en su terruño, se movió a Acapulco a la magistrada Virginia Petriz.

Y AUNQUE el nombramiento es por diez años, la Ley Orgánica del Tribunal establece el retiro forzoso a los 75 años.

DEFINITIVAMENTE el gobierno federal sigue sin entenderle a las redes sociales. Ayer se le volvió a caer el sistema, pero de vergüenza con la cancelación del #HangOut con Enrique Ochoa.

SE SUPONÍA que el director de la Comisión Federal de Electricidad encabezaría un foro virtual para debatir -esa palabrita, esa palabrita-, bueno, para argumentar en favor de la reforma energética.

DESDE TEMPRANO estuvieron promoviendo el diálogo por internet y vaya que levantó expectativas, pues recibieron 236 preguntas y cuestionamientos sobre el tema, de entre las cuales, se suponía, iban a escoger algunas para contestarlas.

SIN EMBARGO, de última hora, la Presidencia de la República canceló todo el numerito sin ninguna explicación. ¿Será que Alejandra Lagunes, la responsable de la estrategia digital, dará la cara para explicar el fiasco? Es pregunta con avatar animado.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

